



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 18/19

(Convocatoria 19/20)

Datos de Identificación del Título

| Universidad de Sevilla | |
|---|---|
| M. U. en Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituc. de Formación | |
| ID Ministerio | 4312696 |
| Curso académico de implantación | 2010/11 |
| Web del Centro/Escuela de Posgrado | https://www.us.es/centros/facultad-de-ciencias-de-la-educacion |
| Web de la Titulación | https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-unv-en-direccion-evaluacion-y-calidad-de-las |
| Convocatoria de renovación de acreditación | 2015/16 |
| Centro o Centros donde se imparte | Facultad de Ciencias de la Educación |

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

Cada título contiene en su página web la información (evidencia 55.1) más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del “cuestionario de valoración de la información pública disponible” para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo III de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 04 (evidencia 54.2.).

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos y Vicedecanatos, a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar la información en la web antes del comienzo de las clases. No obstante, a lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada regularmente y siempre adaptada a la realidad.

Por otro lado, desde la coordinación cada vez más se supervisa este proceso, estando en constante contacto con las personas responsables de actualizar la información pública. Además, junto a esta vía, contamos con otros dos mecanismos establecidos por la coordinación para que la información llegue al alumnado matriculado por diferentes medios: plataforma virtual de la US, donde se recoge la información referente a las diferentes asignaturas que se imparten en el máster, incluidas las asignaturas de TFM y Practicum, y las listas de distribución de los estudiantes y del profesorado del máster que permite a la coordinación informar de actividades formativas de interés, horarios, procedimiento de asignación de TFM y de prácticas, publicación de los Tribunales de TFM, incidencias, etc.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país.

Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así como el profesorado responsable de impartirla.

En cuanto a la Facultad de Ciencias de la Educación, también cuenta con importante información del máster, contando con la memoria de verificación, horarios actualizados, prácticas, etc. (<https://fcce.us.es/posgra>), (<https://fcce.us.es/practicas-externas/practicas-Másteres>).

En relación con los aspectos más específicos del título resaltar que no se ha producido ninguna queja e

incidencia sobre la información del título en la web.

Una fortaleza más a reseñar es que el PAS se muestra muy satisfecho con la información y acceso a la web.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Una mejora tiene que ver con mejorar la coordinación de la información pública en la web de nuestro centro, de manera coordinada con la que publica la Universidad de Sevilla. La decisión adoptada al respecto es crear una sección específica con toda la oferta de posgrado de nuestro centro; actualmente vinculada al Vicedecanato de Ordenación Académica de nuestra Facultad (Estudios y Ordenación Académica en la web del centro).

La información que aparece en la web aunque es aprobada por los estudiantes puede y debe mejorarse en sucesivos cursos académicos. Se está elaborando una página web institucional nueva que creemos mejorará este aspecto. La acción de mejora se centra en incluir información mucho más detallada en la web, que satisfaga las necesidades tanto de alumnos como del PDI y PAS interesado.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MDkwNTEyMjEucGRm>]

- 54.2 Guía para el seguimiento de los Títulos de Grados y Master

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MTAyMDE5NDUucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MDkwNTEyMjEucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El órgano encargado del seguimiento y garantía de la calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla es la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla, constituida y regulada por resolución rectoral. Dicha Comisión se encarga de revisar y evaluar anualmente los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la Universidad de Sevilla, realizando, en su caso, las modificaciones oportunas que permitan adaptar los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla al contexto universitario de cada momento. A su vez, vela para que las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en la misma sean viables y guarden coherencia entre sí. Coordina además la recopilación de datos, informes y cualquier otra información sobre el desarrollo de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla, impulsa y supervisa el sistema de gestión de calidad establecido, y coordina el análisis y valoración de los resultados obtenidos.

Por otro lado, como establece el Estatuto de la Universidad de Sevilla en su artículo 28, el Título del Máster en Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación, posee una Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, que ha de velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los Departamentos que impartan docencia en el Título. En este caso, la Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con una Comisión de Título del Máster en Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación, es la encargada de implementar el Sistema de Garantía de Calidad del Título, velando por que sean los principios de eficacia, eficiencia y transparencia los que guíen la gestión del mismo. Es además la responsable de proponer acciones de mejora, en función del análisis de los resultados obtenidos, actuando siempre con la máxima objetividad e independencia. El centro ha elaborado una **NORMATIVA DE LAS COMISIONES DE TÍTULO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN** (evidencia 2.2) Aprobada en sesión ordinaria de Junta de Facultad de 29 de mayo de 2019. La presente Normativa, al amparo del Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado por Acuerdo 1.1/CP 5-2-19 y publicado en el BOUS nº 3 de 7 de febrero de 2019, regula el funcionamiento y desarrollo de las Comisiones de Título (artículo 105).

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

A) Información y orientación sobre el acceso.

En el procedimiento P9 del Sistema de Garantía de Calidad del Título, se establece el mecanismo que se debe seguir en la Universidad de Sevilla para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados. La aplicación de dicho procedimiento garantiza, entre otras cuestiones relacionadas con la difusión del título, la existencia de un sistema accesible de información previa a la matriculación. Grado de cumplimiento alto.

B) Mecanismos de coordinación de las enseñanzas.

En la memoria de verificación se contemplan los siguientes mecanismos de coordinación:

- Contacto permanente entre los profesores que imparten una misma asignatura, para conocer las actividades desarrolladas y próximas a realizar. Grado de cumplimiento alto. Acciones realizadas: a través de la Lista de Distribución, y contactando con los Responsables de los Departamentos, la Coordinación solicita información sobre cuestiones relativas a la organización de las enseñanzas, difunde información

potencialmente valiosa para el profesorado (p.e.: convocatorias de innovación docente y jornadas o actividades formativas y científicas) que contribuyan a la mejora de la calidad de la enseñanza del Máster.

- Creación de una lista de distribución de profesores de la titulación como vía para comunicar directamente con el profesorado. Grado de cumplimiento alto.
- Análisis de los resultados tras la finalización de cada curso y/o cuatrimestre de acuerdo a las funciones atribuidas a las Comisiones de Título. Grado de cumplimiento medio. Hasta ahora el análisis de los resultados se ha realizado de forma interna por la Comisión de Título del Máster y de manera no regular con el profesorado. Para el Curso 2019/20 está previsto impulsar de manera estable este análisis con el profesorado adscrito a la titulación mediante una reunión inicial antes del inicio de las sesiones de clase y una vez inaugurado oficialmente el Máster.
- Creación de la figura de “coordinador de asignatura”, contemplada y regulada en la Sección 4ª-Capítulo 1º- Título I del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. La Coordinación es asumida por el profesorado que tiene vinculación permanente con la Universidad. Grado de cumplimiento alto.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

• Procedimientos y Herramientas incluidos en el presente Sistema de Garantía de la Calidad del Título corresponden a la versión 5 de los aprobados por el Consejo de Gobierno de esta Universidad. En la dirección <https://fcce.us.es/seguimiento> se puede consultar toda la información sobre el Sistema de Garantía de la Calidad de los Títulos y, específicamente, el del Máster en A) Información y orientación sobre el acceso.

En el procedimiento P10 del Sistema de Garantía de Calidad del Título (apartado 9) se establece el mecanismo que se debe seguir en la Universidad de Sevilla para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados. La aplicación de dicho procedimiento garantiza, entre otras cuestiones relacionadas con la difusión del título, la existencia de un sistema accesible de información previa a la matriculación. Grado de cumplimiento alto.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La contribución y utilidad de este sistema es alta. La Comisión del Título a instancias del Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación y Coordinación de la titulación, analiza y discuten los indicadores. Con las conclusiones obtenidas, se realiza un Informe Anual de seguimiento correspondiente al año en curso, en el que se señalan las principales fortalezas y debilidades de los distintos indicadores, con el objetivo fundamental de proponer acciones de mejora al título.

Las propuestas se elevan al Decano para su presentación y final aprobación en Junta de Facultad. Todos los informes de seguimiento y planes de mejora presentados han sido aprobados por asentimiento en la Junta de Facultad del curso correspondiente. Una vez aprobados se le da difusión a los mismos a través de los mecanismos establecidos (http://www.us.es/estudios/master/master_M064)

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla tiene una dilatada experiencia en procesos de evaluación de la calidad. Esta trayectoria comienza con la participación de nuestro centro en el Plan Nacional de Evaluación Institucional de la Calidad de las Universidades PNECU - Convocatoria MECD (Septiembre, 1999; Mayo, 2000), En esta convocatoria fueron evaluadas todas las titulaciones vigentes (licenciaturas y diplomaturas de maestro en todas sus especialidades).

En el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, una vez aprobados los estudios de Grado y

Posgrado, este compromiso cobra su máxima expresión en garantizar la calidad y mejora continua de todas las titulaciones oficiales así como de los servicios que el centro ofrece. Para ello tiene creada una estructura organizativa "Subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad de Títulos", en nuestra Facultad denominada "Comisiones de Títulos" que analizan e identifican las dificultades y necesidades que puedan surgir en el desarrollo de las enseñanzas. El trabajo que se realiza en estas Comisiones de Títulos sirve de base a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (evidencia 2.3). Este conjunto de actuaciones van encaminadas al seguimiento y renovación de acreditaciones de los títulos oficiales.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La aplicación Logros de la Universidad de Sevilla es un instrumento útil que permite contrastar con datos los análisis que se realizan a propósito de la titulación.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Desde su implantación el Máster en Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación ha incorporado un proceso de autoevaluación y mejora continua desarrollado a partir de las siguientes acciones:

- Análisis de la información a partir del sistema de indicadores creado y gestionado a través de la plataforma Logros.
- Elaboración de Informes de Seguimiento, explicitando fortalezas y debilidades
- Elaboración de propuestas de mejora con acciones vinculadas a todas y cada una de las debilidades detectadas
- Evaluación del grado de consecución de las acciones implementadas.
- Nuevo análisis e integración de las acciones de mejora no alcanzadas en el informe de seguimiento del siguiente año.

Estos Planes de Mejora (anual) son aprobados en Junta de Centro y son un instrumento de gestión así como de fuente de información de cara al desarrollo de líneas estratégicas de actuación de mejora del Título.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las modificaciones propuestas para la mejora del título surgen de los Autoinformes y de los Informes de Seguimiento. Estas propuestas responden al siguiente protocolo: 1º Análisis de indicadores, autoinformes e informes de seguimiento en el seno de la Comisión de Título, con seguimiento y participación del Vicedecanato de Calidad, 2ª Presentación /Consulta de propuestas a los distintos departamentos implicados, 3º Recogida de información de los departamentos sobre las propuestas 4º Aprobación en la Comisión de título de las propuestas, 5º Remisión al Decanato del informe o modificaciones Investigación 6º Presentación en Junta de Facultad para su aprobación si procede.

Estas modificaciones cuando afectan a la Memoria de Verificación del título sigue el mismo protocolo, elevándose las modificaciones, a través de LOGROS, a la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla para su aprobación, atribuyéndole el carácter de sustancial o no sustancial, aprobándose/rechazando finalmente en Consejo de Gobierno. En definitiva se trata de un proceso secuenciado y escalonado en el que el trabajo que se realiza en la Comisión del título es analizado y supervisado por el nivel inmediatamente superior dentro del orden de actuaciones previsto en el sistema (evidencia 2.4)

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en

el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Los planes de mejora desarrollados desde el último informe de renovación de la acreditación del título (2015/16) han ido recogiendo las recomendaciones que emitieron en dicho informe. En dichos Planes de mejora se recojen las acciones previstas para abordar las recomendaciones realizadas en el informe de la DEVA. Destacan a continuación algunas de las recomendaciones de especial seguimiento recibidas:

- Se ha mejorado la información del título en que se refiere a la información requerida por los estudiantes: se ha insistido en aquellos aspectos recomendados (itinerarios, TFM, etc...) Se les ha proporcionado más información a los estudiantes atendiendo a sus preguntas y enviando información regular sobre plazos, procedimientos, etc. a través de lista de distribución creada y plataforma virtual.
- Con respecto a la coherencia y vinculación de los programas/ proyectos docentes a la Memoria de verificación, se ha insistido en la necesidad de ajustarse a la Memoria del título, al uso de plataforma virtual, y a la disponibilidad de los proyectos docentes, etc. Se ha realizado comunicaciones sobre los aspectos que requieren atención expresa del profesorado. En la sesión de presentación del Máster y en consultas individuales durante tutorías y por correo, se les ha proporcionado a los estudiantes la información demandada. En sesiones de claustro de profesores y Comisión de título, se ha insistido en las recomendaciones de especial seguimiento realizada al título para que cada profesor los atienda expresamente en su asignatura. Y por últimos se ha creado una lista de distribución para una información más fluida entre los estudiantes y el profesorado

Todas las demás recomendaciones, se han ido recogiendo en los sucesivos planes de mejora del títulos (evidencia 3.1, 4.1, 4.2)

- Con respecto a la mejora de la información pública disponible: desde el Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación y la Comisión del Título se está trabajando en una adecuada información del título sobre la información de competencias y salidas profesionales del título que informen a los estudiantes de nuevo ingreso. También se ha participado en el salón del estudiante de posgrado organizado por la Universidad de Sevilla. Con estas acciones y la información disponible en la web de la Facultad (<https://fcce.us.es/estudios-postgrados>) la tasa de ocupación es del 100%
- Con respecto a la mejora del Sistema de Garantía de Calidad: se han realizado en estos años, distintas actividades que están produciendo sus frutos en este año. Respecto a la estructura de responsabilidades de las comisiones de calidad, se ha procedido a una refundición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y de la Comisión de Garantía de Calidad de cada titulación, en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, dotando a ésta de competencias, tanto sobre la calidad de sus titulaciones, como sobre cualquier otra en materia de calidad propia del Centro y ajena a las titulaciones en sí. Se procede de esta forma, a una alineación con la futura acreditación institucional, pudiendo dicha Comisión funcionar en pleno o en subcomisiones por titulaciones. En el ámbito de la gestión, se desarrolla un sistema mixto de gestión, apoyo y supervisión centralizada por la propia universidad, por una parte, combinada con las acciones de valoración, informe y despliegue y ejecución de recomendaciones por los órganos responsables de la impartición de las enseñanzas (acción explicada en acciones de mejora). Así en cada titulación se ha creado una "Comisión de Título" vinculada con la Comisión de garantía de Calidad del Centro, órganos encargados de velar por la calidad de las Titulaciones.
- Sobre las prácticas externas: se ha mejorado la información sobre la gestión y desarrollo de las mismas, con la incorporación del programa ICARO, estamos mejorando los convenios con empresas y/o centros de formación.
- Sobre los trabajos de Fin de Grado (TFM): Para la realización del TFM se dispone de unas normas y

orientaciones (aprobadas por la Comisión Académica y disponibles en la plataforma virtual). Se está trabajando sobre una guía para el desarrollo del TFM.

- Establecer un sistema de registro de los egresados y conocer el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida: El SGCT cuenta entre sus procedimientos con el de la Evaluación de la Inserción Laboral de los graduados y de satisfacción con la formación recibida.

- Incrementar la internacionalización de la titulación: este es un aspecto que consideramos importante, si bien es complejo incrementar la movilidad en programas de un año. Estamos en conversaciones con otras Universidades para establecer convenios de movilidad.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La cultura de la evidencia, implícita en la filosofía de los SGC, tiene luces (fortalezas) y sombras (debilidades). Entre los puntos fuertes, la puesta en marcha de mecanismos de evaluación externa e interna y de coordinación permite la autorregulación del sistema. Asimismo, la socialización en una nueva cultura institucional y profesional basada en la cultura evaluativa y orientada a la calidad. El principal logro que se deriva de la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad del título es que se han puesto los pilares para que se vaya asentando y consolidando una cultura asociada a la mejora global del título y por extensión a la cultura organizativa y de gestión de la que el título participa.

La implantación del propio Sistema de Garantía de la Calidad es un logro en sí mismo siendo exigentes con el análisis de los datos que nos aportan los indicadores con el objetivo fundamental de traducir esa información en conocimiento útil para una mejora global del servicio que como Centro público ofrecemos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Las “sombras” o debilidades del SGC a las que se aludía, y desde la perspectiva de la Coordinación del Máster, se refieren sobre todo al riesgo de burocratización del proceso evaluador. Como propuesta de mejora para que el flujo de información sea lo más ágil y operativa posible se señala la siguiente:

1. Seleccionar aquellas dimensiones que se consideran relevantes por parte de los Centros, asesorados por las Comisiones de Títulos, de cara a la evaluación y la elaboración de autoinformes.

2. Mejorar la formulación operativa de algunos de los que se obtienen.

3. Mejorar los procedimientos de obtención de información a través del sistema de encuestación OPINA.

Los estudios de satisfacción que se realizan resultan desde el punto de vista metodológico poco rigurosos ya que numerosas veces el número de respuestas sigue siendo muy escasa, haciendo en algunos casos esos resultados inconsistentes y poco generalizables.

5. Los Planes de Mejora que tengan un carácter bianual; el momento en el que se realizan los informes y los planes anuales de mejora no es el más óptimo para que puedan verse los efectos de las acciones de mejora que se quieren llevar a efecto.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE5MDkwNjA4NTAucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MDkwNjA4NTAucGRm>]

- 2.2. Normativa de las Comisiones de Títulos

| |
|---|
| [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MTAyMDIwMDIucGRm] - 2.3. Composición de Comisiones de Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MTAyMDIwMDIucGRm] - 2.4 Protocolo modificación Memoria de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MTAyNzE5MTQucGRm] |
| 3.- Plan de mejora. - 3.1 Plan de Mejora Curso Actual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDkwNjA4NTAucGRm] |
| 4.- Histórico del Plan de Mejora del Título. - 4.1 Plan de Mejora Curso 2016-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkwNjEyNDUucGRm] - 4.2 Plan de Mejora Curso 2017-18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE5MDkwNjEyNDUucGRm] |
| 5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema. - 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MDkwNjA5MTAucGRm] |

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

La estructura del programa formativo se ha mantenido básicamente como está especificado en la Memoria de Verificación.

Desde la implantación del título y atendiendo al proceso de seguimiento establecido se han realizado tres propuestas de modificación a la Memoria de Verificación del título. Una presentada el 18 de Marzo y otra el 23 de Julio; ambas en 2012. Fueron aprobadas en Junta de Facultad por asentimiento (evidencia 9.3. Plan de Mejora 2011-12 del Criterio 2). Ambas propuestas fueron aprobadas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica como no sustanciales y vinieron motivadas para una mejora de la calidad del título globalmente. Estas propuestas de modificación a su vez vinieron avaladas por la Subcomisión de SPE y GCT del master y aprobada en la CSPE y GC del Centro antes de su aprobación definitiva por Junta de Facultad en las sesiones anteriormente mencionadas.

Una tercera propuesta de modificación que pretende la revisión del Máster con proyección hacia la habilitación para la función directiva (evidencia 11.2 Correo del Profesor Antonio Montero Alcaide con algunas ideas/propuestas para abordar esa revisión). Esta propuesta fue comunicada al Vicedecanato de Estudios y Ordenación Académica el día 9 de julio de 2019, aceptada tras el estudio de su conveniencia y viabilidad por la Comisión del Título con fecha 15 de octubre de 2019 (evidencia 11.3 Acta de la Comisión del Título), e incluida en el cronograma de actividades de la Comisión para el primer trimestre del próximo curso, a la espera de su aprobación por parte del Vicedecanato de Estudios y Ordenación Académica.

En cuanto a las recomendaciones recibidas, hay que destacar que se ha hecho un esfuerzo paulatino y constante por incorporar las recomendaciones provenientes tanto del Informe de Verificación del título como de los Informes de Seguimiento que se han ido realizando desde la primera acreditación del título en el curso 2015-16 y de manera muy específica de aquellos informes de los cuales hemos recibido retroalimentación por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Las recomendaciones provenientes del informe de seguimiento se han ido incorporando en los planes de mejora aprobados una vez finalizado el proceso de seguimiento anual. Como consecuencia de los Informes Anuales, se ha atendido proporcionando más información a los estudiantes en aquellos aspectos recomendados (plazos, procedimientos, itinerarios, TFM, etc.), primero en la sesión de presentación del Máster y luego en consultas individuales durante el curso a través de tutorías y por correo electrónico. A los docentes se les ha insistido en la necesidad de ajustarse a la Memoria de Verificación del Título, de usar la plataforma tecnológica y de publicar y hacer disponibles sus proyectos docentes, etc. Se ha realizado comunicaciones sobre los aspectos que requieren atención expresa del profesorado. En comunicaciones a profesores se ha insistido en datos presentados como recomendaciones al título para que cada profesor los atienda expresamente en su asignatura. Se ha creado una lista de distribución –masterdecif@lista.us.es– para una información más fluida entre los estudiantes y el profesorado.

El calendario ha permanecido estable durante el desarrollo de las distintas ediciones del máster, ajustándonos al calendario académico aprobado para cada curso por la universidad. En algún caso aislado y por motivos de agenda o de salud del profesorado (congresos, tribunales de tesis, seminarios internacionales, etc.) se ha cambiado el día u hora de la impartición de alguna asignatura. Avisando al alumnado con suficiente tiempo a través de la plataforma de Enseñanza Virtual de la Universidad de Sevilla

y siempre que ha sido posible por el profesorado en clases previas. En todos los casos las clases han sido recuperadas respetando los horarios establecidos con el fin de causar el menor perjuicio posible a los estudiantes.

Este curso académico y con idea de cubrir la necesidad de establecer reuniones de coordinación intra-módulos, del claustro del Máster y de los coordinadores de Títulos de Postgrado de la Facultad, se han elaborado una serie de recomendaciones para la mejora del funcionamiento del Título que se realiza en el seno de comisiones de los vicedecanatos y de la información que aporta el coordinador de la titulación a partir de los procesos de seguimientos que se llevan a efecto. Ante la necesidad de mejorar la coordinación docente del máster por parte de los coordinadores de módulo y global del Máster, se ha incluido un reglamento nuevo para desarrollar contenidos de funciones, composición, etc. Se ha elaborado para toda la Facultad un documento que recoge las tareas, funciones y renovación de los coordinadores de Máster. En el artículo 105 del Acuerdo 1.1/CP 5-2-19, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Educación (evidencia 11.4), se lee que la coordinación del programa formativo del título se realiza fundamentalmente en la Comisión del Título, que pasa a constituirse como Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, Comisión de Garantía de Calidad del Título y Comisión de Prácticum. Esta Comisión al estar conformada por todos los departamentos con docencia en el título, es una plataforma para conocer y reflexionar sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora que se pueden incorporar en la titulación.

Durante las primeras ediciones del título se informó de la necesidad de mayor coordinación entre el profesorado, la creación de la figura del coordinador de módulo ha contribuido a fortalecer este aspecto. El procedimiento que se sigue se repite anualmente. A comienzo de cada curso se elige de entre el profesorado que imparte docencia en cada uno de los módulos a un profesor coordinador que mantiene un contacto directo con el resto de docentes del módulo y acuerdan los elementos fundamentales en cuanto a contenidos, metodologías, tareas y evaluación de los estudiantes. Pese a que este procedimiento fue valorado positivamente tanto por estudiantes, la dirección del máster como por el profesorado, en los últimos cursos la valoración de los estudiantes sobre la coordinación de las asignaturas ha ido decreciendo (evidencia 41.1 – P02). Buena parte de los hechos que explican esta valoración se encuentra en las respuestas que éstos dieron los estudiantes en una de las ediciones del Máster al cuestionario que se les administró (evidencia 11.6).

Se ha de mencionar en este apartado que los créditos del módulo de investigación y los del TFM se cursan en este máster también por los alumnos que están matriculados en el programa de doctorado de la Facultad. Esto supone un incremento en el número de alumnos que cursan estas asignaturas, oscilando según las ediciones entre 5 y 15 alumnos. Este hecho no causa ninguna disfuncionalidad, ya que el módulo de investigación es cursado únicamente por los alumnos de uno de los Itinerarios (el de Investigación) y no suele superar el 60% de la totalidad de los estudiantes matriculados en el máster.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Facultad de Ciencias de la Educación utiliza como referencia base para la gestión de sus programas formativos la normativa académica aprobada por la Universidad de Sevilla vinculada de manera específica a los procesos de planificación y gestión académica. A partir de este marco normativo, y dentro de sus competencias, el Centro ha ido incorporando una normativa específica así como los instrumentos de planificación que a continuación se relacionan:

- Normativa académica interna: <http://fcce.us.es/nuestra-facultad>
- Normativa interna sobre los trabajos de Fin de Grado
- Normativa interna sobre los Trabajos de Fin de Máster
- Reglamento sobre las Subcomisiones de Planes de Estudio y Garantía de la Calidad y la figura del coordinador de titulación

- Reglamento sobre la Subcomisión del Practicum y la figura del coordinador de practicum por titulación. En cuanto a los instrumentos de planificación, todas estas herramientas de planificación y gestión, están disponibles en la página web del Centro: <http://fcce.us.es/>

- Aplicación informática para la reserva de espacios e infraestructuras del Centro (PLANTHEO)
- Aplicación informática para la gestión de las prácticas Externas (ÍCARO – US)
- Herramienta para la gestión de citas on line: <https://institucional.us.es/cprevias/?ce=18>)
- Herramienta para la gestión de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias de la Universidad de Sevilla en expon@us: <https://institucional.us.es/exponaus/>
- Diagrama de flujo-toma de decisiones por parte del estudiante a la hora de matricularse: <http://fcce.us.es/secretaria-centro-matricula>.
- Formulario para la solicitud de certificados que expide el Centro. <http://fcce.us.es/nuestra-facultad/secretaria/form-peticion-documentos>.

Durante la implantación del título se ha avanzado en el desarrollo de instrumentos para la coordinación y la planificación de la docencia. Tanto para el desarrollo del TFM como para el desarrollo de las Prácticas se han elaborado dos guías (evidencias 11.7 y 11.8). En ellas se describen los objetivos de cada una de estas actividades, las funciones y tareas de cada actor participante en ellas, las competencias a adquirir, etc. Estos documentos han sido actualizados, como en el caso de la guía de elaboración del TFM donde se ha añadido la posibilidad de presentar en formato artículo científico el trabajo vinculado a la modalidad de investigación. En términos generales, estos documentos han sido bien valorado tanto por profesores como por estudiantes. Y más concretamente, se han ajustado las exigencias en el TFM a lo establecido en cuanto a créditos y competencias presentes en la memoria del Título. Se han establecido medidas específicas para el desarrollo del TFM y su coordinación, que ha permitido su debate en reuniones de claustro para revisar dimensiones del TFM y coordinar la adecuación a créditos y competencias establecidas. Se ha elaborado un protocolo con toda la información relacionada con el TFM.

Debemos comentar también que, para regular la defensa de los TFM, se ha confeccionado, por parte del Vicedecanato de Estudios y Ordenación Académica, un itinerario donde se recoge el procedimiento de entrega del TFM por parte del alumno (actualmente se realiza de forma telemática), de aceptación del trabajo por parte del tutor, del acto de defensa y finalmente del sistema de reclamaciones de calificaciones (evidencias 15.3 y 15.4).

En cuanto a las prácticas externas, se establecen mejoras en los procesos de coordinación con las entidades colaboradoras. Desde la coordinación del máster, se detectó que la oferta de entidades para la realización de prácticas en empresas es escasa y requería de una selección previa para cumplir con los objetivos de esta asignatura del Título. Se ha llevado a cabo un análisis de entidades colaboradoras y asesoramiento a los estudiantes para afinar sus elecciones, así mismo se han puesto en marcha la realización de varios convenios establecidos por los propios estudiantes. Por otra parte se ha desarrollado un Plan de mejora de las prácticas a nivel institucional. Para la buena organización de las prácticas, además de contactar telefónicamente con cada tutor profesional, se le envía a cada centro una carta del Vicedecano correspondiente describiendo lo que se espera del mismo durante la acogida del estudiante de prácticas.

El Máster dispone de un espacio en la plataforma de la universidad donde cada asignatura dispone de una carpeta, además de espacios para TFM y Prácticas. Todo el profesorado usa la plataforma virtual, algunos en el espacio común y otros solicitan un espacio individual. Se ha llevado a cabo reuniones de claustro para estimular y coordinar acciones docentes para que la plataforma sea una herramienta activa en el aprendizaje (evidencia 11.10).

Durante el primer curso de la implantación del máster la coordinación elaboró un cuestionario ad hoc para conocer el nivel de satisfacción con el título. Este instrumento ha sufrido diversas modificaciones desde su

versión original, pasando en la edición 2014 y hasta la fecha actual a aplicarse a través de Google Drive (evidencia 11.9). Los datos son recogidos al finalizar el Máster y tras el análisis de los mismos son comunicados a cada profesor de manera confidencial.

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

Los procesos de gestión burocrática y administrativa del título se apoyan tanto en la coordinación del título, el profesorado, como en el personal de administración y servicios del Centro. Los principales procesos de gestión burocrática del título se dedican, entre otros, a:

- Baremación del curriculum de alumnos solicitantes
- Elaboración del calendario académico
- Elaboración del calendario de exámenes
- Asignación de tutores TFM y Prácticas
- Composición y gestión de tribunales TFM
- Asignación de alumnos a centros de prácticas
- Coordinación de módulos
- Organización y gestión de seminarios de profesores invitados
- Notificación a los centros de prácticas la asignación de alumnos
- Recogida y supervisión de los documentos académicos de prácticas: acta de selección, informe final, encuesta de empresa y encuesta de estudiante.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Los principales cambios durante el proceso de seguimiento del título, que a su vez son los principales logros alcanzados, afectan a:

1. Actualización de la nueva página Web del Centro como principal vía de comunicación tanto interna como externa de la actividad académica y de los servicios que el Centro presta.
2. Incremento de la oferta de Prácticas Externas diversificando el perfil de la oferta a los perfiles profesionales de la titulación.
3. Una mejora del potencial investigador de nuestro Centro desde la implantación durante el curso 2013-14 del Programa de Doctorado en Educación cubriendo así la oferta formativa con itinerarios que van desde Grado a Posgrado (máster y doctorado).
4. Mayor compromiso e implicación en la necesidad de establecer criterios de coordinación para el desarrollo del programa formativo. La incorporación de la figura del coordinador de módulo ha supuesto un proceso que proporciona consistencia en los contenidos que se desarrollan, variedad y aseguramiento de competencias adquiridas y coherencia evaluativa. Tanto el profesorado como los estudiantes han valorado positivamente esta figura por lo que supone en la consecución de los objetivos del título.
5. Desarrollo de nuevos instrumentos (guías TFM y Prácticas) para la coordinación y la planificación de la docencia

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. Un aumento importante de la carga de trabajo burocrático adicional tanto para el profesorado como para el personal de administración y servicios. Esta carga burocrática se vincula fundamentalmente a la gestión de nuevos Convenios de Practicas Externas y Movilidad así como a la Gestión de los trabajos de Fin de Master.

Las decisiones adoptadas se vinculan a la realización de un estudio de necesidades sobre el personal de

administración y servicios de nuestro Centro y del título de máster en particular para adaptar la RTP a las necesidades reales que tiene. En este sentido son varios los cursos académicos en los que se ha solicitado un aumento de la plantilla del PAS.

2. Una mayor asunción de una cultura de la calidad que facilite los procesos de coordinación necesarios para una mejora en el desarrollo del programa formativo

EVIDENCIAS

| |
|---|
| 7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MDkxMDEwNDMucGRm] |
| 8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MDkxMDEwNDMucGRm] |
| 9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE5MDkxMDEwNDMucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE5MDkyMzA4MzQucGRm] |
| 10.- Informes de seguimiento. - 10.3 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MDkxMDEwNDMucGRm] |
| 11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkxMDEwNDMucGRm] - 11.2 correo Prof. Antonio Montero Alcaide [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MTAyMDIyMzcucGRm] - 11.3 Acta CT 15.10.2019 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MTAyMDIyMzcucGRm] - 11.4 I. Disposiciones y acuerdos generales I.2. Consejo de Gobierno [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMzMDE5MTAyMDIyNDUucGRm] - 11.5 Acta de Reunion Coord-Master 17-09-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE5MTAyMDIyNDcucGRm] - 11.6. Encuesta alumnos Propuestas mejoras máster [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE5MTAyMDIyNTIucGRm] - 11.7 Guia para la realización del TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MTAyMDIzMdcucGRm] - 11.8 Manual ICARO para estudiantes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE5MTAyMDIzMdcucGRm] - 11.9 Cuestionario de Satisfacción sobre el Máster en Dirección [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE5MTAyMDIzMdcucGRm] - 11.10 Uso de plataforma tecnológica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MTAyMTA5MTkucGRm] |
| 12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkxMDEwNDMucGRm] |
| 13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MDkxMDEwNDMucGRm] |
| 14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las |

prácticas externas.

- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MDkxMDEwNDMucGRm>]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Evidencia igual a la 20.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE5MDkxMDEwNDMucGRm>]
- 15.2 Evidencia igual a la 20.2
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MDkyMzE0MTkucGRm>]
- 15.3 Normativa para el procedimiento de entrega del TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MTAyMDIzMTAucGRm>]
- 15.4 procedimiento de entrega del TFM pdf
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE5MTAyMTA5MTIucGRm>]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

El profesorado que imparte docencia en el título tiene una vinculación permanente en cerca de un 80% de los casos, situación que valoramos positivamente por lo que de estabilidad y coherencia supone (evidencia 17.1). De los 27 profesores participantes, bien impartiendo alguna asignatura o bien tutorizando TFM y prácticas, 10 de ellos son catedráticos, 7 titulares, 4 contratados doctores, 1 Ayudante Doctor, 3 Sustitutos Interinos (dos de los cuales son doctores) y 1 profesor asociado (estos últimos con una presencia ínfima de créditos). En cuanto a sexenios se refiere podemos decir que hay 4 profesores con 5 sexenios, 3 con 4 sexenios, 4 con 3 sexenios y 3 con 2 sexenios, 7 con 1 y 4 profesores con ninguno (justamente aquellos que no han alcanzado la categoría de titular, a excepción de uno). Podemos decir, pues que los 27 profesores acumulan un total de 57 sexenios, lo que hace una media de 2,1. Como se puede observar en las evidencias presentadas el nº de profesores catedráticos ha aumentado durante la evolución del título en detrimento de los titulares; e igualmente ha ocurrido con los sexenios reconocidos, llegando al 85,2% del profesorado.

Tenemos que hacer constar que la participación del profesorado vinculado al máster en la dirección de tesis es alto, alcanzando el 70,4%. La evidencia a este dato aparece en <http://institucional.us.es/educacion/profesorado>.

La presencia departamental viene dada en la Memoria de verificación y corresponde a la adscripción de cada asignatura. Así podemos señalar que con una carga del 40% están presente en el título los departamentos de Didáctica y Organización Educativa, Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación y con una carga del 4% los departamentos de Teoría de la educación y Acción Social, Psicología Evolutiva y Psicología Social. Podemos decir, pues que la calidad del profesorado implicado en el máster es bastante aceptable, no solo por su labor investigadora, reflejada en el nº de sexenios, sino igualmente por su participación en diferentes actividades docentes, proyectos de innovación (del 22 al 40%), de divulgación científica y promoción profesional. Concretamente la participación del profesorado en acciones formativas y de innovación, que inciden en la calidad de la docencia, es bastante satisfactoria llegando a participar en 26 cursos (evidencia 27.2). De esta manera el grado de satisfacción con el título mostrado por los estudiantes a través de los instrumentos utilizados así lo demuestran, siendo esta valoración superior a 4 puntos (en un intervalo de 0 a 5).

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

La Universidad de Sevilla presenta unos criterios para la selección de asignaturas en el seno de los Departamentos. Estos criterios están basados en la categoría profesional y antigüedad del profesorado. Esto repercute positivamente en que la plantilla del máster, ya sea en las diferentes asignaturas como en la tutorización de prácticas y TFM, sea bastante estable y esté compuesta por profesorado de categorías superiores.

Específicamente, los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para la supervisión de los TFM se rige por la normativa reguladora de los trabajos de fin de carrera aprobada por la Universidad de Sevilla (BOUS, num.1 18 de enero de 2010) concretada en la normativa interna aprobada en sesión de

Junta de Facultad de fecha 10-X-12. Se puede consultar en:

http://fcce.us.es/sites/default/files/Secretaria/secretaria-centro/TFM/TFM_Normativa%20FCCE%202015.pdf

En esta normativa interna, se define el perfil del tutor en los siguientes términos: “6.1. Los Trabajos Fin de Máster tendrán asignados un profesor doctor con docencia en el plan de estudios del Máster, que hará las funciones de Tutor del Alumno, y cuya misión fundamental será fijar las especificaciones del Trabajo Fin de Máster, orientar al alumno durante la realización del mismo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados, así como realizar el seguimiento y, en su caso, autorizar su presentación y defensa.”

Para la asignación de tutores al TFM, en la plataforma virtual los estudiantes disponen desde el inicio de curso de un documento en el que se recogen las líneas de investigación de cada profesor vinculado al máster. A través del análisis del mismo, y utilizando el sistema de elección online aprobado por la Comisión Académica del Máster <<https://goo.gl/pLvtJb>>, el estudiante elige el profesor y consecuentemente el tema para realizar el TFM (evidencia 20.3). En alguna edición, además muchos profesores han asistido a la sesión inaugural y han explicado sus ámbitos de investigación y sus tópicos de interés. Estos procedimientos ayuda al estudiante a definir sus temas e ir concretando el TFM. A principios del mes de diciembre la coordinación publica la lista con la asignación de tutores de TFM, con el objetivo de que puedan iniciar el proyecto de TFM cuando se concluye el módulo obligatorio. Bajo estas premisas el estudiante dispone de seis meses para el desarrollo del trabajo hasta la primera convocatoria. La asignación de tutores se hace por preferencia de los estudiantes, como ya hemos dicho según línea de investigación, participando en esta tarea profesorado de los distintos Departamentos implicados en el desarrollo del máster, aunque necesariamente no estén impartiendo docencia activa en el mismo.

El profesorado que supervisa TFM coincide básicamente con el profesorado que imparte las asignaturas de los diferentes módulos. Únicamente no se da esta circunstancia en 2-3 profesores por edición y aún así, este profesorado también suele ser bastante estable.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

El número total de créditos de las Prácticas Externas en el título es de 10 a realizar durante todo el curso académico. El perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas del título es estable y con plena capacidad docente para sumir las funciones de tutorización en la normativa vigente (evidencia 23.1). La tutorización se asigna a cada área de conocimiento en función de la carga docente de ese área en el título, teniendo DOE y MIDE el 40% y el resto de Departamentos 4%. En la página web del Centro se puede consultar esta distribución por áreas de departamento <http://fcce.us.es/practicas-externas>.

Las funciones de los profesores tutores de prácticas externas vienen reguladas en la normativa de prácticas externas de la Universidad de Sevilla (ACG 24/7/2013), y quedan concretadas en cada uno de los programas de las asignaturas que son diseñados y aprobados según el protocolo de Algidus tal y como estipula la Universidad de Sevilla.

Como se ha señalado tanto alumnos como profesores tienen disponible en la plataforma virtual del máster la guía de prácticas a través de las cuales se especifican las funciones a realizar por cada miembro implicado en las mismas. Así se contempla que: “realizará el seguimiento del alumnado que tiene asignado y mantendrá con ellos, al menos, tres reuniones durante el desarrollo de las prácticas. Estas reuniones serán las que a continuación se indican y cada una tendrá los objetivos que en cada caso se señalan:

1. La semana antes de que comience las prácticas, se hará una entrevista inicial en la que:

- Remite al estudiante a la empresa/institución colaboradora que previamente le haya sido asignado.
- Entrega de toda la documentación necesaria: carta de presentación, acta de selección, impresos de

evaluación para el centro del alumnado y de las prácticas.

- El acta de selección debe ser entregada por triplicado en la gestora de las prácticas y, una vez revisada por el tutor académico y firmada por la vicedecana, devuelta una copia a cada firmante: alumno/a, tutor profesional y gestora de prácticas.
- Cumplimente con el estudiante los impresos obligados por Convenio, así como facilitarle aquellos otros impresos que deba cumplimentar él mismo y que deba entregar al final (p. e. encuesta y memoria final).
- Informe al estudiante acerca de las pautas a las que habrá de atenerse su trabajo en la empresa/institución colaboradora y la confección de la Memoria-Informe, así como sobre los criterios de evaluación con los que va a valorarse su trabajo y, en consecuencia, calificarse sus prácticas.
- Informe y asesore al estudiante acerca de las características generales de las prácticas, las tareas a desarrollar, así como de la empresa/institución colaboradora en la que desarrollará su práctica.

2. Una o varias entrevistas intermedias en las que:

- Realice un seguimiento de las actividades que está desarrollando el estudiante.
- Detecte las posibles dificultades que pueda estar encontrando y le proporcione orientaciones adecuadas para su superación.
- Conozca otros problemas que puedan presentarse y arbitre vías para su solución.
- Revise borradores de la memoria o redacciones parciales de ella.

3. Una entrevista final (anterior a la entrega de la Memoria-Informe) en la que:

- Se comunique al estudiante la valoración provisional que se hace de su trabajo en la práctica.
- Se recojan sugerencias del alumnado.
- Se evalúe un borrador de la Memoria-Informe revisando su adecuación a lo que se espera que aparezca en ella y, en su caso, dando las sugerencias oportunas para que se garantice la adecuación del trabajo final que se entregue.

4. Por último, deberá evaluar y calificar a los estudiantes que le han sido asignados, a partir del informe del tutor profesional y de la memoria que cada estudiante le ha de entregar después de las prácticas.

Según este procedimiento, durante las prácticas, son obligatorias al menos tres reuniones entre el tutor académico y el alumno/a; y dos entre el tutor profesional y académico (virtuales o telefónicas). Atendiendo a las evidencias presentadas, se puede observar que es también positivo el grado de satisfacción mostrado con el tutor académico durante las prácticas externas, llegando a ser 4,39 puntos (en un intervalo de respuesta de 1 a 5).

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas, viene marcado por el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Art. 31-40. En el título III de este reglamento (evidencia 23.1) se recoge todo lo que afecta a la planificación y desarrollo de la docencia en cuanto a: a) calendario académico, b) planes de organización docente, c) planes de asignación del profesorado y d) sobre los coordinadores de las asignaturas que conforman un plan de estudio.

El cumplimiento de estos criterios de coordinación "normativos" son competencia de los departamentos con docencia en el Centro. No obstante en aras de una mejora de la calidad en la docencia de todos los títulos de grado y máster que se imparten en nuestro Centro, y en particular para este título, este curso académico y de cara a la elaboración de los Planes de Asignación del Profesorado para el año en curso, el Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica, la Vicedecana de Prácticas Profesionales y Emprendimiento y la Vicedecana de Calidad, Innovación Docente e Investigación del Centro elaboraron una serie de

recomendaciones a partir del trabajo que se realiza en las comisiones de los vicedecanatos mencionados anteriormente y del que se realiza en la comisión de Seguimiento del Plan de Estudio y de Garantía de Calidad del título. Esta comisión al estar conformada por todos los departamentos con docencia en el máster, es una plataforma para conocer y reflexionar sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora que se pueden incorporar en la titulación.

Específicamente en este título tenemos que señalar que, además del coordinador del máster existe el coordinador de módulo. Es ésta una figura interna al máster y rotatoria anualmente. Llegando al convencimiento que en aquellos módulos donde el profesorado es bastante estable, ya se hace prácticamente innecesaria. Tenemos que destacar que gracias a esta figura se ha conseguido, habiendo sido considerado como buena práctica, que exista el Trabajo de Módulo, que viene a compilar las destrezas y competencias adquiridas en cada una de las asignaturas, posibilitando una evaluación de los estudiantes global y más efectiva de cada módulo; además de evitar solapamientos o ausencias en la impartición de contenidos. En muchos casos se desarrolla para este Trabajo la metodología de casos unificando así los objetivos a abordar.

En anteriores cursos académicos también y de cara a una mejora en las prácticas externas del máster, el centro ha desarrollado dos Proyectos de Innovación dentro del III Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4,1/CG 21/12/16 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla), en su acción Ayuda para la mejora y el desarrollo de las prácticas curriculares; así como unas Jornadas sobre Las practicas Externas de todos los másteres de la facultad con el objetivo de crear sinergias entre nuestro centro y los tutores de prácticas externas de las instituciones colaboradoras (evidencia 23.2).

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

En relación a las recomendaciones sobre la plantilla docente en los informes de verificación, modificación y seguimiento no hay aspectos reseñables en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado y a la vista de la cualificación de los mismos. En el informe de verificación dice que el personal académico y de apoyo resulta adecuado para favorecer la consecución de competencias que pretenden lograrse. Los resultados de los indicadores sobre el nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado según muestra la evidencia 19.1 también se mantiene estable en los últimos cuatro años del título; siendo la media, ligeramente superior en los cursos 2015-16 y 2016-17 (4,49) con respecto al resto de cursos. El curso 2017-18 es el que presenta el menor nivel de satisfacción, hecho que justificamos por la incorporación de un nuevo coordinador en el citado curso. Sin embargo con objeto de promover por parte del Centro una mejora de la calidad de la docencia se ha impulsado la participación del profesorado en actividades de formación, innovación y coordinación docente. En este sentido, el profesorado del título participa en el Plan de Formación e Innovación dentro en sus distintas modalidades (evidencia 27.2).

En cuanto a las actividades de formación para el profesorado de la Facultad, en el contexto de formación específica en centros, se han organizado y desarrollado las siguientes en las que ha participado el profesorado de este Máster:

- Acreditación ANECA 2017. nuevos criterios e indicios de calidad de las publicaciones científicas
- Aulas universitarias inclusivas: el diseño universal de aprendizaje como respuesta
- Binomio universidad-empresa para doctorandos
- Conozca su impacto real: citas, índice h y métricas alternativas
- Curso de preparación en lengua inglesa para la acreditación ISE iii (c1) del Trinity College London - 2019
- Curso general de primeros auxilios (modalidad on line)
- El análisis de resultados en trabajos de investigación i: estudios descriptivos y correlacionales mediante SPSS

- El análisis de resultados en trabajos de investigación ii: contraste de hipótesis de investigación mediante SPSS
- El futuro profesional del doctorando ¿y después de la tesis qué?
- Estrategias de publicación para doctorandos: cómo elegir la mejor revista para publicar
- Estrategias de visibilidad de la producción científica
- Formación e innovación docente para el profesorado de la facultad de ciencias de la educación (actividad formativa del programa FIDOP)
- Gestión de las referencias bibliográficas con Mendeley
- Gestión del estrés a través de la gestión del tiempo
- Introducción a la rri (investigación e innovación responsable)
- Introducción al aprendizaje y servicio en la universidad
- Introducción al horizonte 2020: oportunidades para la financiación de proyectos de investigación e innovación
- Nociones básicas de conflicto y mediación en la universidad de Sevilla
- Presentación oral de trabajos de investigación: comunicación y defensa de tesis doctoral
- Publicar con impacto para doctorandos
- Solicitud de sexenios 2017/18 (CNEAI): cómo utilizar los indicadores bibliométricos para la obtención de sexenios
- Taller conversacional "The English Workshop b2" (2017-18: tercer trimestre)
- Taller de introducción a la robótica educativa y al pensamiento computacional para la educación infantil y primaria
- The English Workshop b2 (2016-17 segundo cuatrimestre)
- The English Workshop b2 (2017-18: primer trimestre)
- Utilización del software Nvivo en los procesos de la investigación cualitativa (iniciación)

Los resultados de los indicadores sobre la participación del profesorado en el Plan de Formación e Innovación Docente nos aportan que ha habido mucha variabilidad en la participación del profesorado en acciones del Plan Propio de Docencia.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La principal fortaleza de este título en este criterio es que el profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. El perfil del profesorado que supervisa los trabajos de fin de master (TFM) y las Prácticas Externas es estable, y dispone de la adecuada experiencia profesional así como de calidad docente e investigadora.

De igual forma es un profesorado comprometido con la mejora continua tal y como muestra la participación del profesorado en las actividades formativas que se proponen tanto dentro de Plan de Formación de Centro como en aquellas otras que organiza la Universidad de Sevilla a través del Secretariado de Formación y Evaluación para todo su profesorado, así como los resultados de los indicadores sobre la participación del profesorado en el Plan de Formación e Innovación Docente

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La principal debilidad esta vinculada fundamentalmente a las dificultades para la promoción académica de los profesores acreditados y a la reposición de los profesores catedráticos de universidad que se jubilan con profesores asociados o profesores sustitutos interinos que restan calidad y estabilidad al título.

EVIDENCIAS

| |
|--|
| <p>17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MTAxNDEwNTcucGRm] |
| <p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MDkxMjA5MzEucGRm] |
| <p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE5MDkxMjA5MzEucGRm] - 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MDkxMjA5MzEucGRm] - 20.3 Procedimiento para la elección de TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MTAyMDIzNDEucGRm] |
| <p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MTAxNDEwNTcucGRm] |
| <p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE5MDkyMDEzNTUucGRm] |
| <p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MTAxNDEwNTcucGRm] - 23.2 Proyectos y jornadas para prácticas externas curriculares de la Facultad de Ciencias de la Educacio&#769;n [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MTAyMTAwMDIucGRm] |
| <p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MDkyNDA5NTcucGRm] - 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE5MTAyOTA4MzlucGRm] |
| <p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MDkxMjA5MzEucGRm] |
| <p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MDkxMjA5MzEucGRm] - 26.2 POD y horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MTAyOTA4MzAucGRm] |
| <p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE5MDkxMjA5MzEucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MDkyNTEyNDAucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MDkyMDEzNTcucGRm] |
| <p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MDkyMDEzNTgucGRm] |

- 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MDkxMjA5MzEucGRm>]

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

El Master en Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación cuenta con todas las infraestructuras y recursos ajustados a las características de éste. La Facultad de Ciencias de la Educación inauguró su nueva sede situada en el campus universitario de Ramón y Cajal (curso 2009-2010) y, como edificio nuevo, cuenta con todas las infraestructuras y recursos ajustados a las características del título. Concretamente dispone de aulas y seminarios de distinta capacidad y con mobiliario adaptado (fijo o móvil) para atender las necesidades docentes de las diferentes titulaciones; 3 aulas de informática totalmente equipadas, dos dedicadas a la docencia y una tercera de uso compartido entre la docencia y el libre acceso del alumnado de la Facultad; seminarios y salas de reuniones para facilitar puntos de encuentro entre el profesorado o entre los profesores y pequeños grupos de alumnos (como las que se realizan para coordinar los Trabajos Fin de Máster o las tutorías grupales); y una biblioteca con una superficie de más de 1500m², que reúne una amplia colección documental tanto en papel como digital. Además, la biblioteca dispone de sala de lectura, sala de investigadores, salas de estudio/trabajo en grupo y cabinas de audición. Contando con puestos adaptados a personas con discapacidad motora y visual, puestos informáticos de consulta, servicio de autopréstamos de portátiles, servicio de reserva en línea de los espacios de estudio y trabajo en grupo y dos escáneres. Toda esta infraestructura convierte a esta biblioteca en un centro referente de recursos y servicios para el aprendizaje, la docencia y la investigación. Para conocer más detalles acerca del conjunto de recursos materiales del que dispone el centro para toda su oferta formativa se puede consultar el siguiente enlace:

<http://fcce.us.es/galeria>; <http://fcce.us.es/sites/default/files/informatica/Servicios.pdf>. Asimismo, de manera más específica se puede conocer también en los siguientes enlaces los servicios que prestan las aulas de informática, así como la biblioteca del centro. Aulas de Informática: <http://fcce.us.es/node/292>; Biblioteca: <http://fcce.us.es/node/42>

Todas las aulas que se utilizan están dotadas de una adecuada tecnología para la perfecta adecuación de la docencia. Además, los estudiantes y el profesorado, desde el inicio del curso, conocen el aula en la que se va a desarrollar la docencia, tanto en el primer cuatrimestre, como en el segundo. En la propia guía del estudiante propia de esta titulación, así como en el horario que se publica en la web aparece esta información

(http://fcce.us.es/sites/default/files/docencia/Plantilla%20Horarios%20Master%20Direcci%C3%B3n%2019-20-1_0.pdf).

En la encuesta de satisfacción que cumplimenta el alumnado se refleja dos ítems relacionados con la infraestructura y los recursos disponibles (evidencia 30.1.). El primero relacionado con el equipamiento de las aulas (P.11) vemos que la puntuación media ha ido disminuyendo desde 2015-16 (4,25), en 2016-2017 (3,25) y en 2017-18 (2,53), situándose en la media. Esto nos puede indicar la saturación de espacios disponibles en la Facultad. Similares puntuaciones se han recogido en relación a las infraestructuras e instalaciones del centro, se ha observado una puntuación de 4,81, 3,56 y 2,67 respectivamente. Estos datos son reveladores y dan cuenta de que existe un malestar, percibido por los alumnos, en relación al equipamiento de las aulas e infraestructura e instalaciones que trataremos de analizar y valorar para mejorar en la medida de lo posible estas progresiones de puntuaciones a la baja.

También cabe destacar los espacios no docentes de uso común del centro que son igualmente importantes para la convivencia entre alumnado, profesores y personal de administración y servicios, y que en su conjunto favorecen y facilitan el buen clima en el centro. Así en estos últimos años también se han acometido mejoras en ese sentido que serán comentadas más adelante, en el punto 3 de este criterio.

Por último, nuestra Facultad está inmersa en mejoras continuas de los espacios e infraestructuras como se puede observar en la evidencia 30.2

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La relación de personal de administración y servicios (PAS) se ha ido incrementado a lo largo de los años hasta un total de 66 en Personal de centro (evidencia 30.3). Esta relación de puestos se distribuye actualmente de la siguiente forma: biblioteca:11; departamentos: 14; Secretaría: 20; 2 Laboratorio; 3 Aulas de Informática; 13 Consejería; 14 Gestión Departamental. No obstante, el Centro ha realizado varias peticiones a Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla a partir de un estudio de necesidades detectadas (ver evidencia 30.3). Este estudio de necesidades y la consecuente petición obedece a que el personal no es suficiente y sobre todo que en algunos servicios está sujeto a una enorme rotación; de manera más significativa en las áreas de Prácticas Externas e Internacional donde hay que realizar un trabajo que tiene una enorme carga de gestión burocrática.

La gestión administrativa de los trabajos de Fin de Grado y de Fin de Master también ha supuesto un aumento de la carga de trabajo que soporta el personal de administración y servicios de nuestro Centro. El proceso de encuestación sobre la actividad docente del profesorado, tradicionalmente desarrollado por el Centro Andaluz de Prospectiva, ha derivado en un procedimiento de autogestión que administra el profesor a los estudiantes y que en nuestro Centro, entrega y recepciona el PAS de Consejería dejando constancia con su firma. Se adjunta protocolo de actuación diseñado en nuestro Centro para tal efecto (evidencia 30.4). Es de destacar la implicación del personal de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación, colaborando con la impartición de seminarios concretos relacionados con el TFM y la implantación del programa Turnitin como herramienta de control de plagio para uso de los alumnos de los Másteres. También es de valorar la creación de un espacio virtual para la publicación de trabajos académicos entre los que se encuentran los TFM de años anteriores (<http://guiasbus.us.es/educacion/trabajosacad>), siendo un recurso muy útil para el alumnado.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Desde que se inauguró el centro y desde el comienzo de la impartición del título hasta ahora, la Facultad de Educación ha ido realizando mejoras con el objetivo de ofrecer un servicio de mayor calidad ajustado a las necesidades que los distintos sectores del centro han ido detectando durante la implantación de los diferentes títulos que se imparten en el centro. Así, el Centro ha ido acometiendo una serie de mejoras que se adjuntan como evidencia 30.2.

Estas necesidades se canalizan fundamentalmente a través de la Comisión de Equipamiento e Infraestructura como comisión delegada de Junta de Facultad y otras han sido atendidas a través del buzón de quejas/sugerencias realizadas en Expon@us.es. Los cambios realizados se vinculan fundamentalmente con:

1. Acondicionamiento de las aulas y servicios comunes para proporcionar un mejor servicio (instalación de tabiques, pizarras digitales, iluminación, instalación de corriente, instalación de mesas y banquetas en pasillos, etc.)
2. Adaptación de recursos y servicios a estudiantes con discapacidad tales como:
 - dotación de sistema sonoro en los ascensores para facilitar la utilización del ascensor a personas con discapacidad visual, el cual indica la apertura y cierre de puertas, la planta de parada del ascensor y el sentido de desplazamiento;
 - Adaptación del mobiliario de las aulas en las que desarrolla su docencia el alumnado con movilidad

reducida;

- Señalización de zona de minusválidos en el salón de actos;
 - Instalación de barras en aseos de minusválidos;
 - Dotación de silla de evacuación en biblioteca para usar en caso de evacuación del edificio;
 - Señalización de aparcamientos de minusválidos en garaje.
3. Instalación de bicicleteros para evitar posibles sustracciones. Y en espacio cerrado con sistema de grabación y entrada mediante lector de tarjetas para evitar sustracciones y/o robos de bicicletas.
 4. Puesta en marcha del Plan de Autoprotección del Centro.
 5. Creación de un Museo Pedagógico de la Facultad.
 6. Instalación de mallas antipalomas en las ventanas de cuarta y quinta planta, así como pletina inclinada en la parte superior para evitar su apoyo, dotando así de medios que permitan una adecuada higiene y limpieza de las mismas.
 7. Colaboración con el S.A.C.U. instalando máquinas dispensadoras de frutas para fomentar y potenciar los hábitos alimenticios saludables.
 8. Acondicionamiento y equipamiento del Pabellón Educativo-Deportivo Pirotecnia, donde disponemos de un aula con capacidad para 74 alumnos con mobiliario fijo y móvil.

Además de estos cambios, cabe también destacar otras mejoras más recientes realizadas en cursos anteriores como, la incorporación de un mayor número de bancos en el patio que optimizan el área de descanso y promueven la comunicación; instalación de un rocródromo en el gimnasio con adquisición de material para su uso; colocación de señalización como centro accesible, informando de todos los sistema de transporte y distancias a los mismos, en colaboración con la asociación APIMT; colocación de una fuente de agua fría, con adaptación a minusválidos; adecuación del aire acondicionado en las salas de trabajo en grupo de biblioteca, que estaba dentro y solo podía ser manipulado desde una estancia, etc. Además, con la reciente entrada del nuevo equipo Decanal (junio 2017) se han realizado otras mejoras como:

- Creación de espacios para trabajo en grupo.
- Pintado de algunas zonas del edificio con colores elegidos por la comunidad Universitaria.
- Jardines colgantes en el patio Central.
- Pavimentación de parte de l patio central.
- Adaptación de un espacio para servicio de la comunidad (comidas)
- Mesas en el patio central.
- Redistribución de despachos según necesidades detectadas.
- Autoprestamos de portátiles en la Biblioteca.
- Creación de una Consejería en la entrada del 2º Edificio

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica (evidencia 31.1). El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional (evidencia 31.2)

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I, II y III Plan Propio de Docencia (P.P.D.)(<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) (<https://estudiantes.us.es/orientacion/>), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando (evidencia 31.3).

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas ó las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), el Vicerrectorado de Estudiantes (<https://estudiantes.us.es/>) ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (Evidencia 31.4).

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo. En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Dentro de este marco que la Universidad de Sevilla proporciona, la Facultad de Ciencias de la Educación tiene aprobado un Plan de Orientación y Acción Tutorial (evidencia 31.5) en el que los servicios que la Universidad ofrece, se concretan en acciones de distinta naturaleza tales como:

- Jornadas de Acogida a todos los estudiantes de máster. En esta jornada, tras el recibimiento del Sr. Decano y la intervención de algunos representantes del equipo decanal y del centro que explican a los estudiantes el funcionamiento del centro y algunos servicios destacados (como el de la biblioteca), se disfruta de la ponencia invitada de un conferenciante de reconocido prestigio. Con posterioridad los estudiantes se reúnen con los/as coordinadores del máster y con el claustro de profesores responsable de la docencia en cada curso académico quienes les dan la bienvenida y explican en detalle la organización y estructura del máster en el que se han matriculado.

- Jornada sobre el practicum en los diferentes títulos de máster, con la que se da ha conocer diferentes contextos profesionales para orientar a los estudiantes en la elección del centro de prácticas. No cabe duda que además de informar sobre las prácticas del máster, estas jornadas contribuyen a informar sobre futuras salidas laborales de la titulación.

Por otro lado, desde la coordinación también se participa desarrollando actividades de tutoría académica en distintos momentos de desarrollo del programa formativo, como con el Seminario sobre orientaciones para el Trabajo Fin de Máster. Por último, también en la Facultad se cuenta con un servicio de atención a las necesidades del alumnado con discapacidad. Este servicio cuenta con un espacio propio, compartido con el programa de mentores en la Facultad.

A pesar de todas estas acciones, los alumnos del Máster, puntúan con niveles bajos los servicios de orientación profesional (curso 2016-17 con 2,00)

con tendencia a la baja (2017-18 con 1,93). Tendencia que se observa en todos los Másteres.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La principal fortaleza en cuanto a infraestructura, servicios y dotación de recursos se refiere es la continua adaptación y mejora de la infraestructura y servicios que se implantan cada año atendiendo a las necesidades prioritarias del alumnado, profesores y PAS.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La principal debilidad es el número insuficiente de personas que componen el Personal de Administración y Servicios para atender las necesidades reales del Centro. Las decisiones adoptadas al respecto han ido dirigidas a realizar en primera instancia un estudio de necesidades con el que avalar las distintas peticiones que se han realizado en los últimos dos años al responsable de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla con objeto de que el servicio que ofrecemos no se vea desbordado, como puede verse en la evidencia 30.3. Sin embargo, aunque reseñamos esta situación como una debilidad, esta circunstancia no dificulta siempre el adecuado desarrollo del máster. Esto es así porque es en la coordinación dónde recae la mayoría de tareas de gestión, como por ejemplo, asignación de trabajos de TFM u organización de los tribunales de TFM.

Otra debilidad que destacamos es la moderada satisfacción que los alumnos muestran con las infraestructuras e instalaciones del centro. Este hecho podría explicarse por no contar con suficiente información sobre los recursos y servicios que ofrece el Centro, por lo que se hará hincapié en facilitar dicha información bien a través de la sesión inaugural del curso, bien a través por ejemplo de la Guía del Estudiante elaborada por la coordinación.

También destacamos como debilidad la escasa puntuación que otorgan a la orientación profesional en el Máster, por lo que pensamos poner en marcha un programa específico de ayuda para la orientación profesional y búsqueda de empleo.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE5MDkxMzA5MTkucGRm>]
- 30.2 Informe de mejoras
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE5MTAyNzlwMDIucGRm>]
- 30.3 Datos PAS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MTAyMDIwMzQucGRm>]
- 30.4 Protocolo encuestas de opinión
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MTAyMDIwMzQucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MDkxMjEzMTAucGRm>]
- 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE5MDkyMDEzNTkucGRm>]
- 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkxMjEzMTAucGRm>]
- 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MDkxMjEzMTAucGRm>]
- 31.5 POAT Facultad CC de la Educación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MTAyMDIwMzUucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MDkxMzA5MTkucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Globalmente podemos decir que los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes del Máster en Dirección, Evaluación y Calidad de Instituciones de Formación en la Facultad de Ciencias de la Educación son coherentes con el perfil competencial y de egreso recogido en la Memoria de Verificación del título. Esta coherencia se justifica en relación a los diferentes resultados que se aportan como evidencia a este apartado.

En este sentido, el título cuenta con una normativa legal aprobada por la Universidad de Sevilla que respalda la elaboración de los programas y proyectos docentes; así como con una normativa específica que regula los sistemas de evaluación de las distintas asignaturas. La secretaría virtual, antes la aplicación corporativa Algidus, permite que los programas y proyectos docentes queden aprobados en las fechas que marca la universidad para ello. En relación a esto tal y como muestran los resultados según evidencia 34.2 los programas y proyectos docentes de las distintas asignaturas tienen un porcentaje de aprobación durante los dos últimos cursos del 100%. Este porcentaje en relación al indicador P02-I05 (proyectos docentes publicados en el plazo establecido) ha sido muy variable; siendo el mayor índice (76,47%) durante el curso 2015-16 y los más bajos, con algo más del 52% y 54,5%, durante el curso 2016-17 y 2017-18, respectivamente; lo cual valoramos negativamente ya que implica a la mitad de la plantilla docente del título. Esto nos hace insistir en la necesidad de mejorar el grado de adecuación del profesorado y departamentos implicados en la docencia del título a la norma que cada curso académico publica la Universidad de Sevilla, una vez aprobados los Planes de Asignación del Profesorado.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

Globalmente también, las actividades formativas por asignaturas, son fundamentalmente de docencia teórico-práctica en el aula (35 créditos) y actividad práctica en aula orientada a la aplicación de conocimientos a situaciones concretas como estudio de casos o resolución de problemas el resto. Completan esta variabilidad la docencia vinculada al desarrollo de las prácticas externas y al trabajo de Fin de Máster. Esta diversidad en las actividades formativas que se proponen viene ajustada y justificada por la naturaleza de las asignaturas que se imparten en el título. Las aulas están perfectamente equipadas para el desarrollo de las actividades prácticas que el profesorado propone; cuando alguna práctica lo requiere el Centro dispone de tres aulas de informática con una gran variabilidad de software especializado para aquellas asignaturas que así lo requieran.

De igual forma en relación a los resultados que nos aporta el Indicador P08-8.1.1 (evidencia 51.1) sobre las quejas de los estudiantes vinculadas al desarrollo de la docencia o la evaluación de los aprendizajes podemos decir que en cuanto al desarrollo de la docencia en los cursos de que se dispone de datos, no ha habido ninguna queja sobre el desarrollo de la docencia realizada a través del buzón electrónico. En el mismo periodo, no ha habido ninguna queja sobre la evaluación de los aprendizajes que se haya expresado por este medio. En consecuencia, de acuerdo a las diferentes encuestas e indicadores disponibles (evidencia 41.1), podemos afirmar que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

El rango de calificaciones en las distintas asignaturas, tal y como muestra la evidencia 37.1 del título, se

sitúan fundamentalmente entre el nivel de aprobado- notable en muchas asignaturas y entre notable-sobresaliente en otras; siendo muy bajo el porcentaje de suspensos (no llega a uno o dos casos al año en una o dos materias) y muy bajo el de no presentados en las distintas materias (unas se mantienen al 0%, mientras que otras presentan un índice de no presentados de entre el 10-20% en los tres últimos años). El índice de Matrículas de honor es de 6 en ambos cursos 2015-16 y 2017-18. Globalmente en el conjunto de asignaturas (17, exceptuando el TFM), el porcentaje es: 0,54% de suspensos, 15,49% aprobados, 50,43% notables, 25,75% sobresalientes, 1,64% matriculas de honor y 6,15% de no presentados. Estos resultados muestran que casi el 94% de los estudiantes superan el título. Estos resultados tienen como referencia una población de 77 estudiantes que son los que han cursado el título desde el curso 2015/16 hasta el 2017/18.

De igual forma, los indicadores de satisfacción (evidencia 41.1) en relación a cómo los estudiantes valoran la distribución entre créditos teóricos y prácticos (P4), la variedad y adecuación de la metodología docente utilizada (P5), la calidad del profesorado del título y los resultados alcanzados teniendo como referencia el grado de consecución de los objetivos (P14) y las competencias previstas fueron inicialmente satisfactorios aunque estas variables han disminuido en un punto en los tres años siguientes a la primera acreditación del título; destacando entre ellos los resultados alcanzados en relación a la consecución de los objetivos y las competencias y la calidad del profesorado del título (P10) que se sitúan en una media superior por encima de los anteriores; siendo en la calidad del profesorado del título.

Valoración sobre los TFM/TFG.

En el conjunto de datos que se aporta en la evidencia 37.1, la calificación nominal media de los trabajos de fin de máster (TFM) ha aumentado paulatinamente en los últimos cursos. Estos resultados muestran que existe una gran exigencia en cuanto al TFM como expresión de los logros competenciales adquiridos por los estudiantes al término del máster y que aunque se demoran en finalizar dichos trabajos, las producciones y consecuentemente los aprendizajes adquiridos son de gran valor.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La coherencia entre los resultados de aprendizaje de los estudiantes del Máster y las competencias propuestas en la Memoria de Verificación del Título.
2. Coherencia de las actividades formativas propuestas a lo largo del desarrollo del programa formativo. Los resultados obtenidos en las calificaciones así como el nivel de satisfacción aportado por los estudiantes sostienen la afirmación anterior.
3. Alto nivel de satisfacción de las empresas y Centros de prácticas donde los estudiantes del Máster realizan las prácticas externas acercándonos a una estimación del nivel de desarrollo competencial que alcanzan al término de la titulación

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Potenciar el compromiso con la presentación de los proyectos docentes en el plazo establecido
2. Necesidad de crear una base de datos de egresados con el objetivo de pulsar la evolución de nuestros graduados en general y de manera particular para el título del master DECIF.

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkxNjEzMjUucGRm>]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través

de la Secretaría Virtual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MDkxNjEzMjUucGRm>]

- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MDkxNjEzMjUucGRm>]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE5MTAwNDEyMjUucGRm>]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1 Sistemas de evaluación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MDkxNjEzMjUucGRm>]

37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MTAwNDExNDkucGRm>]

38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.

- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkxNjEzMjUucGRm>]

- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE5MDkyMzE0MTkucGRm>]

39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

- 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE5MTAyNzlyMjlucGRm>]

- 39.2 Trabajo Fin de Máster_ NOTABLE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE5MTAyNzlyMjAucGRm>]

- 39.3 Trabajo Fin de Máster_ SOBRESALIENTE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MTAyNzlyMjAucGRm>]

40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.

- 40.1 Listado de empresas con Convenios US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MTAyNzIxMTkucGRm>]

41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MDkxNjEzMjUucGRm>]

42.- Plan de mejora del título.

- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkxNjEzMjUucGRm>]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Los datos sobre la valoración del nivel de satisfacción que los distintos colectivos tienen con el programa formativo proviene de las encuestas que realiza la Universidad de Sevilla a estos colectivos (herramienta corporativa de encuesta). Esta encuesta está diseñada para recoger datos de diversa naturaleza sobre el título; y es la última pregunta, de carácter general, la que quizás nos puede dar una información global y más precisa sobre el título de Máster DECIF. A este respecto la conclusión más importante por parte de los tres colectivos es que el nivel de satisfacción ha sido variable conforme ha ido desarrollándose el máster tal y como muestra la evidencia 43.1 (indicador P07-7.1-7.2-7.3) pasando desde 3,65 a 3,37. En el colectivo alumnado, la media de satisfacción con este título (2,43) es menor que la satisfacción del colectivo de profesores (3,96) y Personal de Administración y Servicios (4,12). De estos tres colectivos el que presenta un nivel más bajo de satisfacción con el título es el alumnado; esto significa que globalmente tendremos que poner en marcha acciones que mejoren este nivel de satisfacción. Estos resultados globales hay que tomarlos con cierta cautela porque el nivel de respuesta de los distintos colectivos es muy bajo con respecto al universo de referencia.

El nivel de satisfacción de egresados se ha mantenido bajo en los últimos años, situación que debemos mejorar con un empeño considerable. No disponemos de datos de los empleadores. En síntesis podemos decir que el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos con el título es de nivel medio; en todos los años, pero también tenemos que reconocer que hay que hacer un importante esfuerzo por parte de la universidad y del Centro para mejorar el proceso de encuesta para que la recogida de datos se vaya aproximando paulatinamente al universo real.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado, las realiza la Universidad de Sevilla hasta el curso 2017-18, por un proceso de encuesta de carácter presencial en cada uno de los cuatrimestres del curso; este procedimiento ha garantizado, a diferencia del anterior, que se pueda recoger los datos a todos los profesores de la titulación por curso y grupo; resultando que en los cursos de implantación del máster, la media en cuanto al nivel de satisfacción con la actividad docente del profesorado, se haya situado de manera estable en torno al 4.00. A su vez, contamos con el número de estudiantes que han respondido al ítem 18 "nivel de satisfacción general con la actividad docente del profesorado" siendo este N de 77 alumnos y el índice de 4.34 (evidencia 38.2). Sobre ello podemos concluir que la media de satisfacción que el alumnado tiene con la actividad docente del profesorado es muy satisfactoria teniendo en cuenta la puntuación en una escala sobre 5.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

En relación a este indicador (Evidencia 45.1), en los últimos años de vigencia del título, según el indicador P05-5.3.2, los tutores externos muestran un alto nivel de satisfacción (4,49) con las prácticas. De igual manera (P05-I02), los estudiantes que realizan las prácticas están satisfechos con ellas (4,63), con los tutores internos (4,39) y tutores externos (4,49).

También tal y como se aportó en el Criterio 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO, durante la implantación del máster se ha incrementado la tipología de la oferta de prácticas, así como el universo de prácticas externas que se ofertan con el objetivo de ajustar la oferta al perfil formativo del estudiante del máster; aspectos que entendemos han podido coadyuvar al nivel de satisfacción alcanzado.

Un dato a resaltar es la dificultad que desde el curso 2013-14 tiene el Vicedecanato de Prácticas respecto a dicha oferta, debido a la negativa de la Delegación Provincial de Educación de ofertar Centros Educativos Públicos y Concertados, así como CEP's para el desarrollo de las mismas. Esto nos obliga a recurrir a centros privados y empresas (públicas y privadas), lo cual, si bien amplía la perspectiva de inserción laboral para un alumnado muy abocado a la oferta pública, dificulta la gestión de las prácticas para este título.

La oferta de movilidad se rige por los convenios bilaterales existentes de la Facultad de Ciencias de la Educación y las universidades de destino. Actualmente, la movilidad internacional para los másteres de 60 créditos (1 curso académico) se encuentra en proceso de concreción. Como es sabido, las convocatorias de movilidad internacional para un curso académico se publican al final del primer trimestre del curso académico anterior. Es decir, la convocatoria para el curso 2016-17, fue publicada el pasado 5 de diciembre y estará abierta hasta el próximo 5 de enero 2016. Por tanto, al ser los estudios de un curso académico, no es posible participar en dicha convocatoria. A pesar de ello, se están realizando los esfuerzos necesarios para resolver esta dificultad y, de hecho, dichas gestiones nos permiten ser optimistas para que el próximo curso sea posible.

Otros indicadores de satisfacción

A lo anteriormente comentado podemos añadir la satisfacción que los estudiantes muestran con el trato personal que reciben del profesorado (trato de respeto con media de 4.72 sobre una escala de 5) tanto en las clases como en tutorías (4.47), por su alto grado de implicación en todo lo que afecta a su aprendizaje (motivación hacia el aprendizaje, se interesa por el grado de comprensión de las asignaturas, etc.).

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Desde su implantación la tasa de ocupación del título ha estado oscilando (evidencia 49.1), siendo de un 70% en 2016/17 y llegando a cumplirse casi el 100% en 2017/18. En el último curso alcanza el 96,66%. Sin embargo, las solicitudes que se evalúan cada curso para el ingreso supera la centena. Esto se ve afectado, e influye en que esta oferta no se cubra, porque en su mayoría los estudiantes solicitan el máster no en su primera opción, llegando a darse el caso de estudiantes que lo eligen en la opción 17. Esta posibilidad que tienen los estudiantes para solicitar estudios de máster a través del Distrito Único Andaluz en diversas y multitud de opciones lo valoramos negativamente y con repercusiones realmente importante para la calidad del mismo, ya que se incorpora un alumnado que no está comprometido o interesado con este tipo de materias.

La tasa de eficiencia del título se mantiene prácticamente en todos los cursos en el 100%. Este será un indicador que habrá que vigilar en los próximos cursos por si se ve afectado por la política universitaria actual. Globalmente podemos decir que los indicadores de tasa de éxito y tasa de rendimiento se sitúan entre el 94,41% y el 85,65%; lo que pone de manifiesto que la cohorte de estudiantes que no abandona el título, aunque debemos señalar que se sitúa en 18,81% en los últimos cursos, tiene un comportamiento como estudiante comprometido e interesado realizando un trabajo eficiente y de éxito en él. Este conjunto de datos, se ve refrendado también tanto en la calificación nominal media de los trabajos de fin de máster (TFM), que ha aumentado paulatinamente en los últimos cursos (evidencia 37.1). Estos resultados muestran que existe una gran exigencia en cuanto al TFM como expresión de los logros competenciales adquiridos por los estudiantes al término del máster y que aunque se demoran en finalizar dichos trabajos, las

producciones y consecuentemente los aprendizajes, adquiridos son de gran valor.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

Actualmente, no contamos con información suficiente sobre la empleabilidad de nuestros egresados, por lo que no podemos aportar datos relativos al nivel competencial que tienen; pero sí apuntar que los tutores que supervisan las prácticas externas en los distintos contextos de prácticas muestran un alto nivel de satisfacción con su desarrollo y compromiso profesional tal y como muestra el indicador P05-5.3.2. De igual manera, el 100% de los estudiantes está satisfecho con las prácticas que realiza. Esta estimación no puede aportarnos cierta evidencia de que el programa formativo del máster, se ajusta a las necesidades que la sociedad actual demanda y satisface las necesidades de quien accede a él.

Debemos señalar que la adecuación de la inserción laboral de nuestros titulados llega al 60,87% en la última edición de la que se tiene datos (2017-18), datos que nos parece relevante. Sí que tenemos constancia de que al tener en nuestro Centro una oferta amplia de posgrado, un porcentaje de los egresados continúan sus estudios dentro de la oferta de doctorado que tenemos en nuestro Centro.

Basándonos en el estudio que ha realizado el Laboratorio Ocupacional de la Universidad de Sevilla 2018, en base al análisis del egreso, la capacidad de emprendimiento (cercano al 28,45%) y el grado de satisfacción de los egresados de Másteres con su situación laboral (de 3.39 sobre 5) podemos realizar una valoración global de carácter prospectivo sobre la situación en la que se encuentra la rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas, a la que pertenecen nuestros máster. Los aspectos más importantes son:

1. La tasa de empleo en los titulados de la Universidad es superior a la tasa de paro. También es superior con respecto a España (49,81%) y Andalucía (43,88%). La tasa de empleo total de los titulados de la US se encuentra en un 72,86% sobre una población de 69,35%. Conforme aumenta el nivel formativo (másteres y doctorado) la tasa de empleo aumenta.
2. Globalmente los titulados de Másteres en la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas tienen una tasa de empleo del 70,63%; situándose por encima de las titulaciones que se vinculan a la rama de Humanidades (61,68%) y con resultados parejos a la rama de las Ciencias (71,43%); sin que se constaten diferencias significativas en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas por género.
3. Esta misma tendencia en cuanto a tasa de empleo por nivel académico, rama de conocimiento y género, se mantiene también en cuanto a otros dos aspectos tratado en el informe: titulados que se han planteado crear una empresa y aquellos que la han creado. Las conclusiones mostradas anteriormente, avalan la capacidad de empleo y emprendimiento que tienen nuestros estudiantes como estudiantes de la Universidad de Sevilla y de la rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas (16,38%); mejor posicionada que las ramas de Humanidades (24,14%) y Ciencias (21,88)

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

A raíz de todos los indicadores mostrados en el análisis que se ha realizado en las tres dimensiones claves que conforman el proceso de acreditación, podemos decir que el título es sostenible. Este criterio de sostenibilidad viene fijado fundamentalmente porque existe un alto nivel de coherencia entre la calidad del profesorado tal y como demuestra el nivel de satisfacción global que los estudiantes aportan de manera estable durante los tres siguientes años de su primera acreditación, los recursos, servicios e infraestructuras que el Centro ofrece para todas las titulaciones que imparte en general y para el título de Máster en Dirección, Evaluación y Calidad de Instituciones de Formación en particular, para el desarrollo del programa formativo. El profesorado, en interacción con el contexto, obtiene unos resultados que son coherentes en sí mismo con los objetivos que el programa formativo persigue. Estos resultados se traducen en indicadores de

rendimiento sobre todo en tasa de éxito, eficiencia y rendimiento que globalmente son satisfactorios.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Alto nivel de satisfacción con el título; especialmente profesorado.
2. Altas tasas de ocupación, eficiencia, éxito y rendimiento
3. Alto nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas; tanto con tutores externos como con tutores académicos

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Escasa participación de los distintos colectivos implicados en las encuestas de satisfacción sobre el título. Este nivel de participación ha intentado eliminarse con el envío de correos a la lista de PDI del Centro invitando a la participación y a la necesidad de tener datos para estos indicadores; pero como decíamos en el apartado sobre el Indicador 2 de este autoinforme es necesario globalmente mejorar una cultura de la calidad en nuestro Centro y para este título de máster en particular. Unido a esto, también sería recomendable que la Universidad de Sevilla buscara un procedimiento más eficiente ya que todo el colectivo universitario se encuentra actualmente saturado de procesos de encuesta.
2. Realizar acciones que mejoren la tasa de satisfacción del estudiante y para ello revisar los criterios y requisitos de acceso al título desde el Distrito Único Andaluz, fijando para la selección de estos estudios superiores hasta un máximo de 3 opciones. De esta manera se asegura el compromiso y el interés del alumnado por la temática de este título.

EVIDENCIAS

- 43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkxODEzMzMucGRm>]
- 44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MDkxODEzMzMucGRm>]
- 45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MDkxODEzMzMucGRm>]
- 47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.
- 47.1 Evidencia igual a la 32.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MDkxODEzMzMucGRm>]
- 48.- Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.
- 48.1 Evidencia igual a la 30.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MDkxODEzMzMucGRm>]
- 49.- Evolución de los indicadores de demanda:
- o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
 - o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
 - o Número de egresados por curso académico.
 - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkxODEzMzMucGRm>]

| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE5MDkxODEzMzMucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkxODEzMzMucGRm] |
| <p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. <ul style="list-style-type: none"> - 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE5MDkxODEzMzMucGRm] |
| <p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDkxODEzMzMucGRm] |
| <p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MDkxODEzMzMucGRm] - 52.2 Informe laboratorio ocupacional 2018 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MTAyMDIxMDUucGRm] |
| <p>53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 53.1 Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MDkxODEzMzMucGRm] |

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MDkwNTEyMjEucGRm>]

- 54.2 Guía para el seguimiento de los Títulos de Grados y Master

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MTAyMDE5NDUucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MDkwNTEyMjEucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE5MDkwNjA4NTAucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MDkwNjA4NTAucGRm>]

- 2.2. Normativa de las Comisiones de Títulos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MTAyMDIwMDIucGRm>]

- 2.3. Composición de Comisiones de Centro

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MTAyMDIwMDIucGRm>]

- 2.4 Protocolo modificación Memoria de Verificación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MTAyNzE5MTQucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDkwNjA4NTAucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2016-17

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkwNjE5NDUucGRm>]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2017-18

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE5MDkwNjE5NDUucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MDkwNjA5MTAucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

| |
|--|
| <p>7.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none">- 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MDkxMDEwNDMucGRm] |
| <p>8.- Memoria verificada.</p> <ul style="list-style-type: none">- 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MDkxMDEwNDMucGRm] |
| <p>9.- Informe de Verificación</p> <ul style="list-style-type: none">- 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE5MDkxMDEwNDMucGRm]- 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE5MDkyMzA4MzQucGRm] |
| <p>10.- Informes de seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none">- 10.3 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDE5MDkxMDEwNDMucGRm] |
| <p>11.- En su caso, informes de modificación.</p> <ul style="list-style-type: none">- 11.1 Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkxMDEwNDMucGRm]- 11.2 correo Prof. Antonio Montero Alcaide [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MTAyMDIyMzcucGRm]- 11.3 Acta CT 15.10.2019 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MTAyMDIyMzcucGRm]- 11.4 I. Disposiciones y acuerdos generales I.2. Consejo de Gobierno [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MTAyMDIyNDUucGRm]- 11.5 Acta de Reunion Coord-Master 17-09-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE5MTAyMDIyNDcucGRm]- 11.6. Encuesta alumnos Propuestas mejoras ma&#769;ster [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE5MTAyMDIyNTIucGRm]- 11.7 Guia para la realizacio&#769;n del TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MTAyMDIzMdcucGRm]- 11.8 Manual ICARO para estudiantes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE5MTAyMDIzMdcucGRm]- 11.9 Cuestionario de Satisfacción sobre el Máster en Dirección [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE5MTAyMDIzMtcucGRm]- 11.10 Uso de plataforma tecnológica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MTAyMTA5MTkucGRm] |
| <p>12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.</p> <ul style="list-style-type: none">- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkxMDEwNDMucGRm] |
| <p>13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none">- 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MDkxMDEwNDMucGRm] |
| <p>14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none">- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MDkxMDEwNDMucGRm] |
| <p>15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none">- 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE5MDkxMDEwNDMucGRm]- 15.2 Evidencia igual a la 20.2 |

- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MDkyMzE0MTkucGRm>]
- 15.3 Normativa para el procedimiento de entrega del TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MTAyMDIzMTAucGRm>]
- 15.4 procedimiento de entrega del TFM pdf
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE5MTAyMTA5MTIucGRm>]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

| |
|---|
| 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MTAxNDEwNTcucGRm] |
| 19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MDkxMjA5MzEucGRm] |
| 20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE5MDkxMjA5MzEucGRm] - 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MDkxMjA5MzEucGRm] - 20.3 Procedimiento para la elección de TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MTAyMDIzNDEucGRm] |
| 21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MTAxNDEwNTcucGRm] |
| 22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE5MDkyMDEzNTUucGRm] |
| 23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MTAxNDEwNTcucGRm] - 23.2 Proyectos y jornadas para prácticas externas curriculares de la Facultad de Ciencias de la Educación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MTAyMTAwMDIucGRm] |
| 24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MDkyNDA5NTcucGRm] - 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE5MTAyOTA4MzIucGRm] |
| 25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MDkxMjA5MzEucGRm] |
| 26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MDkxMjA5MzEucGRm] |

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - 26.2 POD y horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MTAyOTA4MzAucGRm] |
| <p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE5MDkxMjA5MzEucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MDkyNTEyNDAucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MDkyMDEzNTcucGRm] |
| <p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MDkyMDEzNTgucGRm] - 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MDkxMjA5MzEucGRm] |

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

| |
|---|
| <p>30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE5MDkxMzA5MTkucGRm] - 30.2 Informe de mejoras [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjljMDE5MTAyNzlwMDIucGRm] - 30.3 Datos PAS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MTAyMDIwMzQucGRm] - 30.4 Protocolo encuestas de opinión [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MTAyMDIwMzQucGRm] |
| <p>31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 31.1 Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MDkxMjEzMTAucGRm] - 31.2 Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE5MDkyMDEzNTkucGRm] - 31.3 Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkxMjEzMTAucGRm] - 31.4 Web Sdo. Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MDkxMjEzMTAucGRm] - 31.5 POAT Facultad CC de la Educación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MTAyMDIwMzUucGRm] |
| <p>32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MDkxMzA5MTkucGRm] |

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

| |
|---|
| 33.- Página web del título. - 33 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkxNjEzMjUucGRm] |
| 34.- Guías docentes. - 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MDkxNjEzMjUucGRm] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MDkxNjEzMjUucGRm] |
| 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura. - 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE5MTAwNDExNDkucGRm] |
| 36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. - 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MDkxNjEzMjUucGRm] |
| 37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MTAwNDExNDkucGRm] |
| 38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkxNjEzMjUucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE5MDkyMzE0MTkucGRm] |
| 39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE5MTAyNzlyMjlucGRm] - 39.2 Trabajo Fin de Máster_ NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE5MTAyNzlyMjAucGRm] - 39.3 Trabajo Fin de Máster_ SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MTAyNzlyMjAucGRm] |
| 40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - 40.1 Listado de empresas con Convenios US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MTAyNzIxMTkucGRm] |
| 41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MDkxNjEzMjUucGRm] |
| 42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkxNjEzMjUucGRm] |

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkxODEzMzMucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MDkxODEzMzMucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MDkxODEzMzMucGRm>]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MDkxODEzMzMucGRm>]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MDkxODEzMzMucGRm>]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkxODEzMzMucGRm>]

- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE5MDkxODEzMzMucGRm>]

- 49.3 Número de egresados por curso académico

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkxODEzMzMucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE5MDkxODEzMzMucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDkxODEzMzMucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MDkxODEzMzMucGRm>]

- 52.2 Informe laboratorio ocupacional 2018

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MTAyMDIxMDUucGRm>]

53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

- 53.1 Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MDkxODEzMzMucGRm>]